

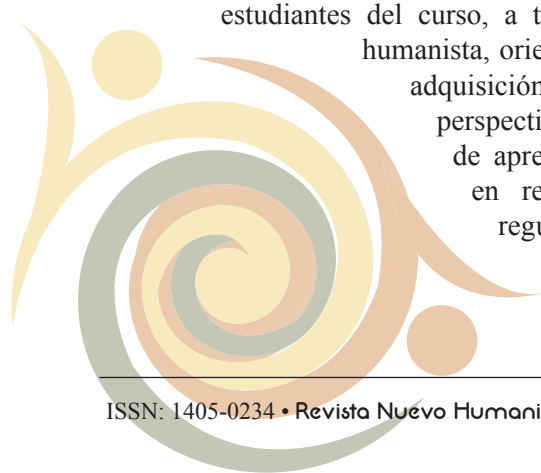
Experiencias de aprendizaje en la enseñanza de la matemática con estudiantes universitarios privados de libertad: un sentido humanista

Learning experiences in the teaching of mathematics to incarcerated university students: a humanistic sense

Óscar Mario Castrillo Duarte
Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega
Liberia, Costa Rica
ocastrillo22@gmail.com

Resumen

Este trabajo reúne las experiencias de una investigación realizada con estudiantes universitarios privados de libertad del Centro Penal de Liberia, como apoyo al curso de Matemática para Administradores II de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). La problemática enfrentada es: carencia de recursos didácticos, infraestructura poco adecuada y falta de tutorías que permitan un aprendizaje significativo. El compromiso fue brindar un acompañamiento a los estudiantes del curso, a través de una metodología participativa y humanista, orientada al uso de técnicas de estudio, para la adquisición de conocimientos matemáticos. Desde la perspectiva humanista, se evaluaron las posibilidades de aprendizaje de un estudiante del centro penal en relación con los estudiantes que asisten regularmente a la universidad.





Palabras claves: estudiante universitario privado de libertad, centro penal, UNED, Matemática para administradores.

Abstract

This paper brings together the experiences of research conducted with college students doing time at the Liberia Criminal Center, as support to the course of Mathematics for Administrators II of Universidad Estatal a Distancia (UNED). The problems they face are: lack of teaching resources, inadequate infrastructure, and lack of mentoring to provide them with meaningful learning. The commitment of the researcher was to provide support to the students in the course, through a participatory and humanistic methodology, oriented to the attainment of study techniques to enable them to acquire the necessary mathematical skills. From the humanist perspective, the learning possibilities of a student in prison were assessed, in relation to those of students who attend college.

Keywords: college student in detention, criminal institution, UNED, Mathematics for administrators.

La educación en los centros penales de Costa Rica

En Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) ha realizado esfuerzos para llevar la educación universitaria a los centros penales. Esta universidad pública y el Ministerio de Justicia han establecido diversos acuerdos, entre ellos: la incorporación del privado de libertad a la vida económicamente activa del país y el uso de la educación como elemento de formación para estas personas, con el fin de ayudarlos a mejorar la situación de su familia y a la sociedad como un todo (Ministerio de Hacienda, 2007).

Centro Penal Calle Real, Liberia

En los centros de atención institucional (CAI), los privados de libertad tienen la posibilidad de estudiar y descontar su pena. El estudio es, por lo tanto, una posibilidad de devolver el rumbo correcto a su vida. Con la UNED, el estudio independiente es fundamental, pero cuando estos estudiantes no reciben las tutorías necesarias, principalmente en un curso afín a la matemática, el proceso de aprendizaje se torna muy complicado.



Los factores que influyen en el aprendizaje de los estudiantes son variados. Es importante, por lo tanto, conocer el ambiente de estudio, las técnicas utilizadas para estudiar, la preparación para los exámenes, realización de tareas, las posibilidades en cuanto al acceso a fuentes de información, como libros, revistas, computadoras, entre otros, y los problemas de aprendizaje que tienen los estudiantes universitarios del Centro Penal Calle Real de Liberia.

Los estudiantes universitarios privados de libertad provienen de distintos recintos del Centro Penal. Uno de estos recintos es el de *indiciados*, donde se encuentran los recién ingresados, pero que no tienen una condena; otro es el de *sentenciados*, privados de libertad que ya tienen una condena; también están los del recinto de “*las Casitas*”.

Persona privada de libertad

Para efectos de este estudio, se entiende por persona privada de libertad aquel individuo que no tiene derecho de desplazarse libremente, debido a que por alguna razón cometió un delito y debe pagar una condena en un centro penal.

Esta definición se fundamenta en el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en la cual se establece que todos los niños, jóvenes y adultos gozan de derechos fundamentales, entre ellos la educación, en pro de la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos para hombres y mujeres, dentro de un concepto más amplio y pleno de libertad. De allí que estas personas (privados de libertad), como seres que conforman la humanidad, tienen derechos inalienables gracias a dicha Declaración.

La motivación en las experiencias de aprendizaje

La motivación surge del deseo de lograr algo, estar interesado por alcanzar un objetivo, buscar el fin que se persigue, las ganas de obtener algo, como componente fundamental para lograr el éxito en cualquier actividad que se realice (García, Gutiérrez y Condemarín, 1999). Un estudiante universitario privado de libertad, como persona adulta, se siente motivado gracias a la necesidad de superación personal, reforzada por el incentivo de obtener una recompensa.

Por lo tanto, es importante motivar a las personas que se encuentran estudiando dentro de un centro penal, principalmente a aquellas que realizan estudios



universitarios, ya que deben enfrentar una serie de dificultades de diversa índole, como administrativas, jurídicas, económicas, de espacios físicos, en cuanto al acceso, permanencia y culminación de estudios, así como planes de becas estudiantiles para que continúen con los estudios (Scarfó, 2008). A todos estos factores, se suman las condiciones en las que realizan sus procesos de aprendizaje, muy distintas a las del sistema formal fuera de la cárcel.

Expectativas y metas de los estudiantes privados de libertad

Muchas veces las mismas personas se trazan expectativas con la esperanza de conseguir una cosa si se depara la oportunidad que se desea. Lo anterior se justifica en que la educación, motiva y crea expectativas. Ante esto Scarfó (2008) indica que actualmente es indispensable fortalecer la educación formal (primaria, secundaria y universitaria), ya que es la que otorga la certificación y, por ende, mejora las posibilidades y oportunidades presentes y futuras de los detenidos. La educación formal certifica a los privados de libertad, quienes logran pasar de un ciclo a otro con los mismos derechos educacionales que los estudiantes de las escuelas y colegios. Además, en un futuro, el título que obtienen de la universidad les brinda motivación, lo cual empieza entonces a llenar sus expectativas.

El estudiante privado de libertad, es una persona adulta y como cualquier otro estudiante tiene aspiraciones y deseos para desarrollarse de manera integral, mejorar su calidad de vida y formarse profesionalmente. Es decir, también tienen la posibilidad de crear expectativas para poder construir su proyecto de vida.

La persona privada de libertad, mientras permanece en prisión, presencia los mismos escenarios, conversa con las mismas personas, utiliza las mismas instalaciones; en otras palabras, se desenvuelve en una rutina donde ve reducida su vida social. Por lo tanto, un individuo debe tener claras sus metas para el futuro, ya que no debe ser fácil decidir el momento de empezar a trabajar, sobre todo cuando el miedo al fracaso está presente. Ante esto, Locke y Latham (1990) citado por Schunk (1997) indican que las metas motivan a hacer los esfuerzos necesarios para cumplir con las exigencias de los deberes y persistir en ellos. Más esfuerzos y dedicación producen un mayor rendimiento. Los estudiantes universitarios privados de libertad realizan esfuerzos para poder continuar con sus estudios, para así mejorar la calidad de vida para él y su familia, una vez que terminen su carrera.

El adulto (privado de libertad), cuando termine con el proceso de formación, estará en la capacidad de desarrollarse en el campo de trabajo para el cual se ha preparado.



Ante la socialización, el privado de libertad debe reorientar sus conductas y tratar de insertarse adecuadamente al ámbito donde convive, ya que durante este proceso configura su naturaleza social. La sociedad educa para sus fines: dice cuáles son las metas que se debe buscar (metas sociales) (...) mediante la socialización se busca llevar al individuo por la vía correcta (Bello, Quezada y Montesinos, 2007). Con la educación en los centros penales se le puede ayudar al individuo a educarse y a la vez reinsertarse a la sociedad para que así obtenga su meta.

Procedimientos aplicados para sistematizar la información

Para recolectar la información se utilizaron métodos de observación, entrevistas en profundidad y grupo focal. Este proceso se efectuó en cuatro momentos.

- **Primer momento**

En esta investigación, los escenarios y participantes desempeñaron un papel fundamental. Taylor y Bogdan (1990) indican que el “enfoque se orienta hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian” (p. 159). Al conocer los escenarios donde se desenvuelven e interactúan los privados de libertad, se puede llegar a una comprensión de su entorno y de las limitaciones, así como los beneficios que tienen dentro del Penal.

Por tal razón, el primer momento fue el permiso del Ministerio de Justicia a través del Director del Centro Penal, para que el investigador lograra ingresar a las instalaciones del CAI.

El recorrido se realizó con la encargada defensora de los estudiantes (UNED) y con la supervisión de dos custodios del lugar (oficiales), para conocer los lugares donde se encuentran reclusos los privados de libertad, así como los espacios de trabajo y recreación con los que cuentan.

- **Segundo momento**

El segundo momento corresponde a la reunión con los estudiantes de la UNED, quienes realizan estudios universitarios. Se aprovechó la visita de funcionarios, quienes entregaron el material correspondiente a los cursos para realizar la entrevista en profundidad y la observación participante, con el fin



de recolectar la primera información y así conocer las necesidades en el curso de Matemática para Administradores II. Esta etapa corresponde a la parte inicial del diagnóstico.

A continuación, se dan a conocer algunos testimonios de privados de libertad con respecto a ciertos aspectos que les impulsa a seguir adelante con sus estudios universitarios.

¿Qué es la motivación?

A las personas entrevistadas¹ se les consultó sobre lo que habían escuchado sobre la motivación. En su respuesta asocian el concepto a su vivencia en el centro penal, pues la motivación está relacionada con los sentimientos. A esto contestaron de la siguiente manera:

Son la base de todo estudio... en este lugar las personas tienen la motivación por el suelo, pero aquí no hemos nacido, es un simple pasaje en la vida que algún día se va a acabar, y siempre hay alguien por quien vivir y por quien luchar... hay que tener la motivación al tope y no dejarse aplastar por un simple problema. Es malo comparar pero siempre hay alguien que verdaderamente tiene problemas... es necesario tener motivación para seguir adelante (p1).

Aquí es muy poca la que hay. Un compañero dijo que la motivación no existía y que al contrario lo que prevalece es la desmotivación... el centro penal es muy cerrado en muchas cosas y sus prioridades están muy lejos de lo que debería ser... es lo que he visto, vivido, escuchado y lo que me han demostrado... es importante tener motivación, tienen que ver con los proyectos de vida, si hay una motivación va a ver un buen proyecto de vida y mejora en buena manera la estancia en este lugar (p2).

Ya dentro del Penal, algunos se motivan entre sí, pensando en que siempre existirán personas por las que se debe luchar (familiares cercanos como esposa, hijos, padres, entre otros), y a quienes desean demostrar que pueden cambiar, mediante una formación profesional y tratando de modificar algunas conductas.

Por otra parte, al preguntar a los privados de libertad sobre las técnicas de estudio que utilizan, ellos responden sobre la manera como abordan el programa y el libro del curso. Además, es notable, por lo que manifiestan,

¹ Corresponden en este artículo a:

- P1: Privado de libertad 1
- P2: Privado de libertad 2



que no comprenden algunos aspectos del programa y los contenidos del libro. Manifiestan que su manera de estudiar es:

Yo lo que hago es leer el programa y guiarme con el libro, pero el libro es muy difícil. No explica todos los procedimientos y el librito de apoyo no lo uso porque ni entiendo el grande menos el pequeño (p.1).

La manera en que estudio es viendo todos los ejemplos y realizado los ejercicios que tiene el libro, guiándome con el programa, el otro libro pequeño no lo uso (p.2). Leo el programa pero no entiendo mucho, sé que hay que leerlo. No entiendo de donde salen los procedimientos para resolver muchos ejercicios en el libro. No sé si lo que hago está bien, el libro pequeño no lo utilizo por el tiempo (p.3).

Se evidencia con las afirmaciones de los privados de libertad que utilizan el programa del curso como guía para el estudio, pero tienen serias dificultades para trabajar en ejercicios del libro; por lo tanto, su manera de estudiar matemáticas es tradicionalista y el aprendizaje no es significativo.

¿Tienen recursos apropiados?

Una de los aspectos más graves que les afecta, según lo manifestado por los privados de libertad, son los recursos para sustentar el estudio de sus cursos. De acuerdo con esta situación, al referirse a los recursos del Centro Penal, manifiestan que:

Son obsoletos los recursos, no existe ni disposición de la policía ni de la administración. La profesora Defensora de los Estudiantes tiene que insistir y rogar para que nos saquen y casi siempre existen peros. Los recursos no son apropiados, ni mínimos. (p.1)

Son muy malos, no brindan las herramientas básicas, tutorías, no hay acceso a consultas telefónicas a pesar de los grandes esfuerzos que hacen los encargados. (p.2)

Definitivamente son demasiado malos. No nos encontramos en el nivel más óptimo. No son los más apropiados. (p.3)

Se evidencia por las afirmaciones anteriores, falta de recursos para estudiar, muchas desventajas, ya que no les permiten utilizar recursos como computadoras, tutorías, consultas telefónicas, entre otros.



Al preguntárseles a los estudiantes participantes sobre el lugar que quisieran para su estudio independiente, respondieron:

Yo quisiera un espacio adecuado, con por lo menos escritorios y mesas, diccionarios, biblioteca, mínimo una computadora con Internet, por lo menos una tutoría de vez en cuando. (p.1)

Lo ideal sería tener los espacios adecuados, una sala de estudio en la medida de lo posible lejos de agentes distractores, tutorías, acceso a la tecnología actual (Internet) mayor apoyo por parte del centro penal. (p.2)

La necesidad de infraestructura se detecta en la necesidad de contar con equipo de cómputo y con un recinto (laboratorio) donde se puedan realizar trabajos por computadora y acceder a Internet, tener una biblioteca donde se pueda ampliar el conocimiento y disponer de privacidad en el estudio.

- **Tercer momento**

Se refiere a la realización del grupo focal, con el fin de conocer las técnicas utilizadas para comprender la materia, el ambiente de estudio y la disponibilidad para participar en el programa de soporte didáctico; se logrará así mejorar el proceso de aprendizaje en la materia de matemática.

Luego, se aplicó un diagnóstico para conocer las fortalezas y debilidades de conocimiento matemático que poseen del curso de Matemática para Administradores I para enfrentar el presente curso. El instrumento constó de preguntas de selección única e identificación.

- **Cuarto momento**

Concierne a las sesiones de trabajo, donde se llevaron a cabo las tres “acciones”. La primera corresponde a la lectura de documentos brindados por la UNED; la segunda, a la lectura, interpretación y comprensión de las definiciones de cada tema para la solución de ejercicios y problemas aplicados a la administración. La información obtenida durante la recolección de los datos es de primera mano, porque se trabaja directamente con los participantes, en los escenarios naturales (la clase de cálculo y aplicación de las técnicas).

La información generada a partir de entrevistas en profundidad, observaciones participantes y grupo focal se interpretó y analizó detalladamente. En esta



tercera acción, se obtuvo una comprensión más profunda de lo que se estudia. Aquí se logró sistematizar la información recolectada.

Lecciones aprendidas y logros alcanzados

- **Del investigador**

Las experiencias vividas por el investigador son enriquecedoras en lo personal y profesional, ya que esta investigación se sitúa en el paradigma humanista, por la posibilidad de conocer la realidad en la que conviven los privados de libertad, una realidad que les afecta como personas y que en algunos casos les desmotiva y en otras les impulsa a salir adelante en su formación integral.

Estos estudiantes presentan serios problemas de aprendizaje por el ambiente en que estudian, pero son batalladores de vida, tienen deseos y aspiraciones: eso vale mucho más que cualquier obstáculo.

Esta experiencia permite comprender que no se debe juzgar a las personas por los errores cometidos, pues errar es de humanos. La sociedad crea prejuicios e involucra a todos los privados de libertad como personas peligrosas, pero solo ellos conocen su propia realidad.

- **De los participantes**

Los estudiantes ahora se encuentran más motivados, mantienen vivo el estímulo para continuar los estudios superiores, reconocen el aprendizaje como parte fundamental para la realización personal, aprendieron a utilizar el espacio y tiempo que tienen en el Centro Penal, piensan en aprovechar las oportunidades de estudio y capacitación que se presentan, gracias a algunas técnicas de estudio para el aprendizaje de la matemática, y han enriquecido el conocimiento matemático para poder enfrentar el curso. Además, algo muy importante, han aprendido a crear y mantenerse en la formulación de proyectos de vida para un futuro mejor.

Consideraciones finales

Para realizar una intervención pedagógica con los estudiantes universitarios privados de libertad del Centro Penal Calle Real, de la ciudad de Liberia –quienes reciben el curso de Matemática para Administradores II de la UNED– es necesario



conocer sus necesidades educativas en cuanto a infraestructura, motivación, ambiente de estudio, conocimientos previos para estudiar; sin embargo, sobre todo, son importantes los conocimientos matemáticos básicos que posean para enfrentar con éxito dicho curso.

Las consideraciones de este estudio son las siguientes:

- Los estudiantes asocian los estudios con la motivación. Esta les ayuda a sobrellevar su estadía en el Centro Penal. Tienen claro que si estudian disminuyen su pena; ese aspecto es fundamental para seguir adelante, pues poder salir en libertad lo más pronto posible representa su anhelo primordial.
- Todos convergen en que la adquisición de conocimientos para poder tener una buena preparación académica se logra de manera natural y formal. Cuanto más aprendizaje se posea, más probabilidades hay de alcanzar una adecuada preparación académica y, por ende, su calidad de vida.
- En relación con las técnicas de estudio, los participantes tienen claro que deben realizar la lectura del programa, guiarse con él para estudiar el libro, pero no logran comprender en su totalidad los ejemplos y la teoría, lo cual repercute en los resultados obtenidos en los exámenes del curso. Además, no utilizan el libro de apoyo, unos por el tiempo y otros porque no logran entenderlo.
- Al referirse a los recursos disponibles en el Centro Penal, los estudiantes dejan claro que son obsoletos y que no reciben las tutorías para la comprender la materia y aclarar dudas. Para ellos es fundamental recibir clases presenciales, debido a que el tiempo semanal asignado para el estudio no es suficiente.
- En cuanto al ambiente educativo, los estudiantes coinciden en que es muy difícil estudiar en las condiciones donde se encuentran con los demás privados. El ruido molesta y no se pueden concentrar.

Recomendaciones

- A los estudiantes privados de libertad:
 - Aprovechar el tiempo al máximo cuando tienen la oportunidad de asistir al recinto asignado para dicho propósito.
 - Si llevan un curso de matemática, procurar primero comprender los conceptos, luego estudiar los ejemplos, hacerlos una y otra vez, y, eventualmente, resolver ejercicios prácticos acordes con los ejemplos.



- Formar grupos de estudio para realizar tareas, donde no les afecte el ruido externo.
- Continuar motivándose unos a otros en el estudio y expresarse regularmente sus deseos de superación, a través de la formulación de proyectos de vida.
- A la defensora de los estudiantes y la UNED:
 - Solicitar a la UNED materiales adicionales, como exámenes ya realizados, prácticas y otros que puedan enriquecer los cursos de los estudiantes universitarios.
 - Solicitar las tutorías a la UNED para estos jóvenes, ya que es una de las labores propias de la Universidad, ese es su modelo.
- A la Universidad Nacional Sede Regional Chorotega:
 - Realizar investigaciones educativas en el Centro Penal, para beneficio de los estudiantes privados de libertad, tanto en los niveles de primaria y secundaria, como en los grados universitarios.
 - Incorporar en los programas académicos temas afines con la educación en los centros penales.

Referencias

- Arroyo, E. (2007). *Orientaciones para el curso: Matemática para Administradores II*. Escuela de Ciencias. San José, Costa Rica: UNED.
- Barrantes, R. (2003). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bello, S.; Quezada, J. y Montesinos, R. (2007). *Nuevas y viejas formas de la penalidad en América Latina*. Buenos Aires.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr>
- García, C, Gutiérrez, M. y Condemarin, N. (1999). *A estudiar se aprende*. D.F., Mexico: Alfaomega Grupo Editor S.A.
- Lomeña J. (2001). *Técnicas cualitativas en investigación*. Recuperado de <http://www.investigalia.com/cualitativas.html>



Marqués, P. (2000). *Los medios didácticos*. Recuperado de <http://www.pangea.org/pere-marques/medios.htm>

Ministerio de Hacienda. (2007). *El acceso a la educación superior en las instituciones penitenciarias de Costa Rica*. Disponible en <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/El%20acceso%20a%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20en%20las%20instituciones%20penitenciarias-CR.pdf>.

Scarfó, F. (2008). *La educación pública en cárceles como garantía de una igualdad sustantiva*. Presidente de la GESEC. Comisión Universitaria sobre la Educación Pública en las Cárceles de la Universidad Nacional La Plata, Argentina.

Schunk, D. (1997). *Teorías del aprendizaje*. México: Pearson, Prentice Hall.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.